



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: prórroga de suplemento mayor responsabilidad agente Angeles Gotusso

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 1751/18 en las que se aprueba la modificación presupuestaria de la planta nodocente de esta Facultad;

Que por Resoluciones Decanales N° 576/19, 747/19, 748/19 y RD-2020-95-E-UNC-DEC#FO, se prorrogan las asignaciones de los suplementos por mayor responsabilidad a agentes varios;

Que la RD-2021-95-E-UNC-DEC#FO tiene vigencia hasta el 30 de noviembre de 2021;
y

CONSIDERANDO:

Que se han desarrollado la mayoría de los concursos de los cargos creados y que resta aún proceder a la sustanciación del concurso del cargo de Dirección General Administrativa - categoría 1- asignado a la agente Ángeles Patricia Gotusso, que fuese prorrogado por RD-2021-95-E-UNC-DEC#FO, con vencimiento el 30/11/2021;

Lo dispuesto por el PEN, DNU 2020-260-ETN-PTE y DECRE-2020-0297-APN-PTE, con respecto a la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio desde el 20 hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive, prorrogándose la vigencia por el DECNU-2020-325-APN-PTE hasta el 12 de abril de 2020 y prorrogable este lapso por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica;

Que, en consecuencia, los llamados a concurso se vieron afectados por razones que son de público conocimiento durante el año 2020 provocados por la pandemia del COVID-19 y actualmente, esta Unidad Académica ha retomado el procedimiento para sustanciar los concursos, a partir del retorno a la presencialidad ;

Que resulta necesario prorrogar la asignación de los suplementos por mayor responsabilidad de todos agentes involucrados en la RD-95-E-UNC-#FO hasta

culminar con los procesos de concursos anteriormente citados;

Por todo ello ,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°; Prorrogar la designación del suplemento por mayor responsabilidad a la agente Lic. ANGELES PATRICIA GOTUSSO (Legajo 25902) aprobado presupuestariamente por Resolución Rectoral N° 1751/2018 y Res. Dec. 576/2019, desde el 01 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2022, o hasta el llamado a concurso de dicho cargo, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.